

## D. BENITO JUAREZ.

(SEGUNDA EPOCA.)<sup>1</sup>

§ ALIDO precipitadamente de la capital el 31 de Mayo de 1863, segun se ha dicho, despues de la pérdida de Puebla, y declarado San Luis Potosí capital de la República por decreto del Congreso general, partió el Sr. Juarez para el Saltillo, seguido por los miembros del gobierno cuando se acercaban á esa ciudad las fuerzas de Mejía. Habiendo declarado á Nuevo-Leon y Coahuila separados y en estado de sitio, se molestó Vidaurri y acabó de resolverse en favor del Imperio, y como á fines de Julio de 1864 se dirigió hácia Monterey el general frances Castagny con su brigada, tuvo el Sr. Juarez que huir á Chihuahua. Despues de abandonar á Monterey estuvo á punto de caer en poder de las fuerzas de Quiroga, que hicieron fuego sobre el coche en que iba el Presidente, quien sabiendo que Negrete habia desocupado al Saltillo, se dirigió á Monclova y atravesando el desierto llegó á Chihuahua, abandonándole muchos de los que hasta poco ántes le seguian; ya habia conseguido que los unionistas del Norte le facilitaran siete mil fusiles. En la peregrinacion no habia dejado el Sr. Juarez de legislar continuamente: declaró culpables á los que acudieran á la votacion propuesta por Vidaurri sobre si era ó no aceptable el Imperio; facultó ámpliamente al general Uraga en los ramos de Hacienda y Guerra para la defensa de los Estados de Jalisco, Colima, Michoacan, Guanajuato y Querétaro, y despues se las dió al general J. M. Arteaga; concedió franquicias á una compañía para establecer un camino de fierro entre Matamoros y Boca del Rio; declaró en sitio al Estado de Chihuahua; señaló libres los impresos que entraran por cualquiera frontera; impuso contribuciones generales; ofreció recompensar con tierras á los extranjeros que se presentaran con armas para servir en el ejército; revallidó, mediante el cuatro por ciento, en Chihuahua todas las adjudicaciones ó enajenaciones de bienes nacionalizados allí hechas, aun en contravencion á las leyes generales, y las litigiosas habian de ser examinadas por el ministerio de Hacienda (Noviembre, 1864); declaró á Sonora en estado de sitio; expidió patentes de cónsules; dispuso la acuñacion de moneda de cobre en la Casa de Chihuahua é impuso al Estado una contribucion de veinticinco mil pesos mensuales; autorizó la construccion de un camino de fierro del Paso á Guaymas; declaró en Chihuahua, donde se disgustó con Gonzalez Ortega, que perdian sus derechos los adjudicatarios ó rematantes que sometieran sus títu-

<sup>1</sup> Véase la página núm. 590.

los á la revision del Imperio, y cuando la columna del gefe Brincourt iba á ocupar esa ciudad se marchó el Presidente en Agosto (1865) al Paso del Norte, nulificando ántes los actos que sobre bienes de desamortizacion mandó hacer Maximiliano; erigió varias villas en el Interior, é hizo distinguir á los oficiales que habian sido fieles al gobierno y los que se adhirieron cuando ya veian posible el triunfo de la República; prorogó las funciones de Presidente constitucional hasta que las circunstancias permitiesen las elecciones y publicó porcion de circulares.

El Sr. Juarez se encontró con una grave dificultad proveniente de que cesaba su autoridad constitucional en Junio de 1865; pero habiendo resuelto su Consejo privado que debia continuar en el mando, y que dicha autoridad no espiraba hasta el 30 de Noviembre del mismo año, expidió una proclama manifestando que se prolongaba la duracion de la presidencia por presentarse circunstancias no previstas en la Constitucion; amenazó á los que abandonarían la defensa de la legalidad y aseguraba que la causa de México no podia morir. Al expedir el Sr. Juarez el decreto del 8 de Noviembre prorogando el tiempo de su gobierno, no creó una magistratura irresponsable, ni privó al gefe del Ejecutivo del fuero constitucional durante el tiempo que ejerciera el poder discrecional, ni los secretarios de Estado quedaron libres de responsabilidad y las respectivas preeminencias. Habiendo querido su competidor Gonzalez Ortega enganchar tropas en los Estados-Unidos, fracasó su tentativa por la divergencia de opiniones en los emigrados mexicanos, y fué demandado y preso en aquella República, donde se estrellaban tambien los esfuerzos de Maximiliano para ser reconocido, trabajando activamente su cónsul D. Luis Arroyo. Gonzalez Ortega quiso que el Sr. Juarez le entregara el gobierno, supuesto que segun la Constitucion, luego que se cumpliera el período presidencial habia de ser llamado el presidente de la Suprema Corte; pero como Ortega se habia ido á los Estados-Unidos, es decir, al extranjero, y habia optado por ser gobernador de Zacatecas, y de los magistrados no habia quedado sin reconocer á Maximiliano otro que el Sr. Ruiz, que tambien desconoció al Sr. Juarez, resolvió este señor que en las excepcionales circunstancias porque atravesaba la Nacion, era deber suyo permanecer en el difícil puesto en que se hallaba, y no temió las dificultades que le iban á presentar los que, aunque republicanos, protestaban contra su permanencia en el Poder, y para hacer la guerra llegaron á abrir un empréstito en la Alta California.

Desocupada Chihuahua por los franceses pasó á ella el Sr. Juarez en Noviembre; (1865) pero apenas estuvo allí diez y nueve dias cuando tuvo que retroceder otra vez al Paso, porque supo que los extranjeros se acercaban nuevamente. Las protestas de Gonzalez Ortega y sus amigos hicieron que el Sr. Juarez decretara el castigo de su antagonista, por haber abandonado el cargo de presidente de la Suprema Corte y pasado á los Estados-Unidos, y á la vez que dispuso nombrar otro presidente para dicho tribunal, se prorogó las facultades hasta que pudiera haber otra eleccion. Habiendo logrado burlar la vigilancia de las autoridades de los Estados-Unidos consiguió Gonzalez Ortega, en compañía de Patoni y otros, penetrar á la República; pero fué aprehendido y enviado á Durango; entónces muchas poblaciones levantaron actas aclamando al Sr. Juarez por único gobernante, mientras se convocaba al pueblo para que le eligiera. A medida que retrocedian los franceses, avanzaba el Presidente y llegaba á Zacatecas á principios de 1867; allí estuvo á punto de caer en poder de Miramon, cuyas fuerzas entraban por un lado cuando el Sr. Juarez salia por otro precipitadamente, y si hubiera habido alguna más insistencia por el gefe imperialista, desde luego le aprehende, pero

se detuvo á imponer un préstamo y á tomar gente de leva, y esto causó su pérdida; regresó Juárez desde Sombrete á Zacatecas y en seguida se trasladó á San Luis, en cuya poblacion ordenó el fusilamiento de Maximiliano, mostrándose inflexible á cuantos solicitaron clemencia para el reo.

Tomada México por las fuerzas sitiadoras al mando de Porfirio Díaz, prisionero y fusilado Vidaurri, y habiéndose rendido tambien Veracruz llegó á Chapultepec el Sr. Juárez el 13 de Julio (1867) é hizo su entrada el 15, cerrando la série de acontecimientos que tuvieron el privilegio de llamar la atencion del mundo. Para celebrar este suceso el pueblo preparó un gran convite en la Alameda, hubo funcion en el circo de Chiarini, otra de acróbatas en la plaza de toros, y en la noche grande iluminacion en la Plaza y fuegos de artificio, músicas, víctores y discursos cívicos; entre los convites se hizo notar el que dió la brigada Riva Palacio en Chiarini. Las Repúblicas hispano-americanas participaron del entusiasmo por el triunfo sobre los franceses y Bolivia envió un comisionado para felicitar á Juárez. Los regocijos del dia 15 fueron animados tan solo por parte de los republicanos, pues en la capital tambien era considerable el número de los imperialistas; desde el Paseo hasta Palacio habia adornos con flámulas y globos de colores, gallardetes y cortinas, leyéndose en mil partes el nombre de Juárez escrito por la gratitud del pueblo. En un arco situado á la entrada del Paseo se habia colocado el altar á la Patria y otro arco en la plazuela de Guardiola.

El general Díaz con su Estado Mayor y la Junta municipal por él nombrada, pasaron á las ocho de la mañana á la garita de Belem, donde, así como en toda la calzada de Chapultepec, se agolpaba la inmensa multitud, anhelosa por ver al hombre cuya popularidad habia resonado por todos los países civilizados. Poco despues de las nueve se presentó en una carretela el Sr. Juárez acompañado de los ministros Lerdo, Mejía é Iglesias; en la garita saludó al general Díaz y á los que le acompañaban, y se apeó el Presidente en cuya cabeza se observaban ya algunas canas, señal inequívoca de la terrible lucha moral que habia sostenido por cerca de cuatro años; allí oyó una arenga del gefe político en la que le daba posesion de la capital; despues frente á la estatua de Carlos IV escuchó otra alocucion, á la cual contestó con palabras tan modestas como patrióticas, cediendo al concurso de la Nacion el triunfo de la sagrada causa; en seguida doce niñas vestidas de blanco ofrecieron al Sr. Juárez una corona de oro, y deteniéndose ante el altar de la Patria hizo humildes ofrendas y se dirigió hácia la Plaza entre el estruendo de las campanas y el ruido de los cohetes y la artillería, los vivas, las aclamaciones y las músicas, rodeándole la multitud que le miraba como una Divinidad; por su propia mano enarboló el Sr. Juárez en el Palacio Nacional la bandera republicana, en la cual estaba pintada el águila destruyendo entre sus garras la corona imperial. Despues desfiló frente á Palacio el ejército de Oriente, y Juárez ofreció al general Díaz una espada que la ciudad de México le habia regalado y concluyeron las fiestas con un convite en el Colegio de Minería. <sup>1</sup> Expidió el Presidente una proclama en que decia que

1 En una de las coronas de laurel que regalaron al Sr. Juárez se leía:

Hoy que regresan nuestros dioses lares,  
Hallan entre nosotros sus altares.

Tu nombre simboliza la constancia,  
Gloria á tu Patria y deshonor á Francia.

Gimió la Patria, te miró angustiada,  
Te entregó su pendon y está salvada.

todos los esfuerzos de los mexicanos debian encaminarse á consolidar la paz, y que no podria conseguirse sino con el inviolable respeto á las leyes y la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo; aseguró que continuaria negándose á inspirarse en ningun sentimiento de pasion, y ofreció que pronto daria la Convocatoria para que el pueblo eligiera á sus gobernantes. Por un decreto del gefe político de la capital, D. Juan José Baz, fueron obligados á presentarse todos los que habian desempeñado cualquier empleo ó comision del Imperio, conminando con pena de muerte á los que se ocultaran. A consecuencia de esta disposicion se presentaron en gran número los ex-imperialistas y fueron puestos en las prisiones de la Enseñanza y Santa Brígida; muchos quedaron en libertad condicionalmente, y fueron designados los castigos que á cada clase habian de ser aplicados, lo que no impidió que con dureza atacara á Juárez la prensa europea, aunque no faltaron periódicos que aplaudieran su energía.

Con poderosos elementos contó el Sr. Juárez para completar las instituciones y reconstruir el edificio social que tantos embates habia sufrido. Despues de nombrado el Ministerio tenia el gobierno el grande deber de emprender la reconstruccion y reorganizar los diversos ramos administrativos, trabajo que era dilatado; mas para desarrollarlo se encontraba el gobierno en muy bellas circunstancias, pues iba á nombrar desde los principales hasta los últimos empleados, podia hacerlo sin traba alguna, y destruir la costumbre de conservar en los empleos aun los que no tenian aptitud para ellos. Sobre otras necesidades aparecia la de organizar el Poder Judicial, indispensable para la marcha de la sociedad que entraba á la práctica de la nueva legislacion al ser abolidos los fueros y las costas judiciales. Además, habia que combatir las tendencias anárquicas que por donde quiera brotaban, y que libertar á la prensa de la tiranía que la oprimia: periódicos suprimidos, licencias exigidas para cualquiera publicacion, escritores liberales perseguidos por su franqueza; atropellos y violencias segun aconteció en Aguascalientes y otros puntos, hé aquí el cuadro que en los Estados presentaba esa libertad, la más preciosa que tienen las sociedades modernas ilustradas. Varias asociaciones procuraban dar apoyo al gobierno, entre ellas la llamada de «Zaragoza,» cuyas tendencias eran: reformar la Constitucion por los medios legales, establecer las dos Cámaras y organizar las elecciones, proteger la inmigracion europea para la colonizacion en nuestro país, elevar al Municipio á la categoría de un cuarto Poder, como raiz del poder público, y promover constantemente la reunion del Congreso continental americano.

Abrigaban los liberales grandes esperanzas; pero la Convocatoria para las elecciones vino á dividir nuevamente al partido progresista y á cubrir de luto á la Patria. Tardábase la aparicion de la Convocatoria, porque la que se iba á dar contenia innovaciones de tal magnitud, que venian á ser reformas constitucionales fuera del camino marcado por la ley. El poder discrecional con que en virtud de las circunstancias habia sido revestido el Sr. Juárez, fué una suma de autoridad de que jamás abusó; pero se disgustaba el pueblo porque tardaba la eleccion de gobernantes, y desde entónces apareció un malestar latente, aumentándolo el estado de sitio que subsistia aunque ya no tenia otro objeto que las elecciones, pues la tranquilidad estaba asegurada; por esto se temia que las libertades sufrieran la muerte al quedar sujetas á la voluntad de un hombre, notándose por todas partes tendencias al absolutismo: en un distrito del Estado de México se daba una ley por la cual un acreedor podia presentarse á reclamar legalmente «un peon por alguna cantidad que le debiera,» y se exigia á los trabajadores un certificado

de buena conducta. Al fin apareció la ley electoral dada el 14 de Agosto, y por ella habian de manifestar los ciudadanos, al nombrar electores primarios, si podria el Congreso de la Union, sin necesidad de observar los requisitos del art. 127 de la Constitucion federal, reformarla ó adiccionarla, establecer las dos Cámaras, el veto suspensivo del Presidente de la República á las primeras decisiones del Congreso hasta que lo confirmaran los dos tercios de éste; señalar la manera de cubrir la falta de Presidente y vicepresidente de la República y que fueran restringidas las facultades de la Diputacion permanente para convocar al Congreso. Tambien se habia de expresar si se reformarian las Constituciones de los Estados, de una manera análoga, y si podian ser electos diputados los eclesiásticos.

Buenas y necesarias varias de las reformas propuestas en la Convocatoria, fué mal acogida la manera propuesta para realizarlas. Por los medios señalados en la misma Constitucion, pudo haberse logrado lo que, aunque proclamando la soberanía nacional, se hacia violando el Código fundamental. No habia necesidad de festinar el planteamiento de mejoras que bien pudieron realizarse paulatinamente, segun despues lo ha hecho el Sr. Lerdo de Tejaña, que fué el ministro que firmó aquella memorable Convocatoria. En la sociedad causó doloroso efecto el que no se llamara al pueblo para que eligiera á sus autoridades lisa y llanamente, segun la Constitucion que el país deseaba sinceramente practicar, y desde que esa disposicion innovadora apareció se notó una íntima conmocion social. Tras un mes de trabajo en el Gabinete, apareció ese error que fué completamente trascendental para esta nueva época administrativa del Sr. Juarez, y hubo tal vacilacion, que para publicarla mediaron tres dias de la fecha, pues no apareció hasta el 17; uno de los puntos de más difícil avenimiento fué el relativo á dar voto activo y pasivo á los individuos del clero. Tanto efecto produjo aquella ley electoral, que el Sr. Juarez creyó conveniente expedir una proclama para justificar su conducta, diciendo que era grande el respeto que le merecia la voluntad nacional, y recordó sus hechos en favor del desarrollo y perfeccionamiento del sistema constitucional; pero esta manifestacion no aplacó la inquietud pública, promovida mucho más por lo relativo á conceder voto al clero, al cual eran atribuidos los trastornos políticos que habian aquejado á México. La ley de 23 de Julio reduciendo el ejército á la cuarta parte fué otro de los motivos, y muy grave, para el disgusto que comenzó á aparecer; el ejército contaba sobre ochenta mil soldados, que tenian más ó menos justos títulos para la consideracion; de ellos las dos terceras partes quedaron relegados á la pobreza y sus aspiraciones sufrieron un rudo golpe, aunque se crearon condecoraciones para los que se habian batido contra el Imperio. Además, en los Estados las autoridades seguian con la dictadura y ejercian toda clase de presion, no era libre el derecho de reunirse, los caminos estaban inseguros y los correos eran tardíos. Por esas causas y por haber puesto en libertad á varios reos políticos y haber multado á otros, perdonando y castigando á medias, se le hacian cargos al Sr. Juarez, quien no podia seguir otro camino pues tendia á apartarse de los extremos y á guiarse por la justicia. La oposicion, alimentada por tantas ambiciones engañadas, queria para los ex-imperialistas un perdon completo ó un castigo violento.

Las protestas de los clubs, de los Ayuntamientos y de otras corporaciones contra la Convocatoria, aumentaron el malestar; en el Teatro Principal se reunió una multitud considerable y levantó una acta en igual sentido. Entre los periódicos que contrariaban la Convocatoria se contaron: «La Montaña,» «La Sombra de Arteaga,» «La Concordia» y la «Revista» de Veracruz, «El Cinco de Mayo,» «La Verdad» de Puebla, «El Atrona-

dor» de Huatusco, «La Epoca» de Guanajuato, «La Restauracion» de Morelia, «La República» de Jalapa, «La Idea Liberal,» de Puebla, «La Luz del Siglo,» de San Luis, y «El Espíritu del Siglo,» y otros de Monterey, Guadalajara, Saltillo, Aguascalientes, San Luis, Zacatecas, Querétaro, Colima y muchas más poblaciones; los miembros más prominentes en el partido liberal, dirigieron al público protestas y dieron el consejo de completa abstencion en la parte relativa al voto sobre reformas; por pertenecer á la oposicion fué destituido del gobierno de Guanajuato el Sr. Leon Guzman, corriendo igual suerte el de Puebla, C. Mendez; esta marcha política dió lugar á conmociones que turbaban la tranquilidad pública, y valiéndose del malestar levantó en el Sur el pendon revolucionario, aunque por cuestion local, el gefe Jimenez, y vino desde entónces haciéndose compacto el partido que trabajó por elevar á la Presidencia al general Porfirio Diaz.

En las elecciones obtuvo mayoría el Sr. Juarez, compitiendo con el general Diaz, y para presidente de la Suprema Corte fué candidato D. Sebastian Lerdo de Tejada que compitió con el mismo general. La oposicion dirigió sus tiros contra el Ministerio, y el partido porfirista, que era el de los liberales exaltados, trabajaba por subvertir un orden de cosas que tuvo por apoyo la Constitucion desde el momento en que abrió sus sesiones el cuarto Congreso constitucional el 8 de Diciembre, en cuya vez se deshizo el Sr. Juarez de las facultades extraordinarias de que estaba investido, aun por treinta dias despues de la apertura de la Asamblea. Habia empleado el poder discrecional en reorganizar los tribunales y rehabilitar á varios de los que habian permanecido en los puntos ocupados por los franceses; renovó los privilegios para construir ferrocarriles en el istmo de Tehuantepec, y de México á Veracruz; organizó la instruccion pública, dividiéndola en primaria, preparatoria y profesional, creando escuelas especiales de Medicina, Ingenieros, Jurisprudencia, Bellas Artes, Agricultura y Artes y Oficios; aunque todavía ha quedado mucho que hacer en esta materia fué aquel paso muy importante. El ejército fué dividido en cinco secciones militares al mando de los generales Diaz, Corona, Escobedo, Régules y Alvarez. En la apertura de las Cámaras dió el Sr. Juarez cuenta de las facultades extraordinarias con que estuvo revestido y computados los votos resultó electo Presidente de la República y tomó posesion el 25 de Diciembre, quedando relegadas al olvido las reformas que tanta alarma ocasionaron. El pueblo nada declaró acerca de ellas y con tal conducta hizo una advertencia que no debió olvidarse.

Apenas habia tomado posesion de la Presidencia sobrevinieron nuevas turbulencias que no se acabaron sino cuando la sepultura llamó á su seno al Sr. Juarez; muchos estaban ofendidos porque las recompensas que se les habia dado, al triunfar la República, no correspondieron á sus ilusiones; otros porque fueron licenciados resintiéndose su amor propio, y algunos creian que el gobierno tenia obligacion de apoyar las candidaturas que ellos proponian; á esos elementos venian á reunirse los que pertenecian al partido que acababa de caer, pues aunque débil ya tenia representantes en el estadio de la prensa, contándose en primer lugar «La Revista Universal.» De la ciega oposicion que se hacia vino el extravío de toda idea recta y la exajeracion del derecho que todo gobierno representativo tiene á ingerirse en las elecciones; la oposicion tomó la mala senda de desconocer hasta la legitimidad de los que gobernaban, y en este terreno perdió los títulos que tenia para levantarse y dominar como un partido nacional, y habiendo descendido á los ataques personales perdió la popularidad, pues que la sociedad, por instinto natural, no

da la supremacía sino al partido que le ofrece mejores condiciones de adelanto, al que presenta reformas administrativas de positiva mejoría. Los promovedores del desorden no pudieron conseguir sus fines, porque la mayoría de la Nación ansiaba la Paz, sin dejar de admirar los seductores discursos del orador Zamacona. Tal situación alimentó la desconfianza en el comercio, faltaba trabajo y los capitales ó quedaron aglomerados en las férreas arcas ó pasaron al extranjero, influyendo también el estar cortadas las relaciones con el exterior. La instalación del Congreso, después de acalorados debates sobre las credenciales de los que habían servido al Imperio, fué un hecho que detuvo por algún tiempo el desbordamiento de las pasiones: la paz era anhelada, se quería la restauración de las garantías y que rigiera una ley, y se esperaba que los trabajos legislativos habían de servir para introducir orden y regularidad en todos los ramos de la administración pública; pero el porvenir era oscuro y la zozobra dominaba en los espíritus.

Brotaron varias veces proyectos sobre ley de amnistía y siempre era rechazada, considerándose como una medida de moralidad el castigo de los que delinquieron. Esta tirantez tenía en excitación continua á los Estados, al grado de que sublevado Yucatan tuvo que ir á pacificarlo la brigada del general Alatorre; otros motines aparecieron en Sinaloa, Veracruz y Puebla donde se levantó el general Negrete, y más formidables que todas estas rebeliones fueron las de los Estados de Zacatecas y San Luis (1869.) Las crisis ministeriales no faltaron á consecuencia de la renuncia del Sr. Iglesias; pero el Sr. Juárez se resolvió á conservar como consejeros oficiales en la restauración de la República á los mismos que lo fueron durante la Dictadura. Esta resolución fué otro de los pasos que trazaron una línea de separación entre los partidarios del Ministerio y la oposición; muchos se creían llamados por sus servicios y su aptitud á las secretarías de Gobernación y Hacienda que dejó el Sr. Iglesias. El Sr. Juárez pidió al Sr. Lerdo de Tejada que integrara el Ministerio, y también solicitó licencia del Congreso para que continuara de Consejero el Sr. Balcárcel; fueron concedidas las licencias, pero sin que la concesión significara un voto de confianza, pues mucho dañaba al Sr. Juárez la oposición que en la Cámara le hacían cuarenta diputados que tenía en contra, dando pábulo al malestar las esperanzas que tenían de ocupar las carteras vacantes, una de las cuales, la de Gobernación, fué dada al Sr. Vallarta, quien poco duró con ella porque era verdadero constitucionalista. No habiendo logrado el Sr. Juárez establecer la armonía, cada vez fué mayor la división en el partido liberal, fueron creciendo los ataques de la oposición al Congreso, y como la Asamblea estaba formada tan solo de los vencedores, era acusada de pueril, frívola y lenta en sus trabajos, fomentando la agitación la causa que se formaba al Sr. Gomez Cuervo. En esa época creció con suma rapidez el crimen del plagio, estaba sobresaltada la sociedad, pues se decía que los plagiarios formaban asociaciones cuyo directorio estaba en la capital, y cuyos gefes eran extranjeros de pe-simos antecedentes.

Otras cuestiones difíciles eran las relativas á la dirección política y administrativa del Distrito federal y á la formación definitiva del Estado de Morelos; aparecieron amenazantes disturbios en S. Luis y otras poblaciones; en Huasca se levantaron los Noriegas y en la plaza de Veracruz fueron sofocados los que se amotinaron; las sublevaciones, aunque parciales, se repetían, é indicaban que la sociedad aun no había encontrado la estabilidad que tanto necesitaba. También había que atender á las ambiciones personales que predominaban en los círculos políticos, y que siempre aparecen donde la ilustración no está difundida en las masas, cuando los mandatarios para hacerse nombrar han recur-

rido á sofismas más ó menos ingeniosos para restringir el voto público, de lo cual se derivan sentimientos apasionados que predominan sobre las aspiraciones patrióticas. Uno de los males que siempre han sido el origen de disturbios, consiste en que no haya pasado á verdad práctica el derecho que todo ciudadano tiene de ser elector y elegible, este grande adelanto que no se puede conseguir sino estableciendo la elección directa, que operará una saludable modificación en las costumbres políticas llamando mayor número de individuos á la vida pública, alejará de las urnas la influencia oficial y hará menor el número de abusos. Esto es mucho más necesario hoy que ya no se hace consistir la legitimidad de los que gobiernan sino en la voluntad de los pueblos que los eligen, en tanto que antiguamente se fundaba más bien en el reconocimiento de las potencias europeas, requisito que hasta la caída de Maximiliano se había creído indispensable para considerar legales á nuestros gobiernos, y cuya preocupación fué destruida por el Sr. Juárez.

Las causas de los trastornos ocurridos en muchos Estados dimanaron de que las minorías vencidas atribuían su pérdida á la violencia y la corrupción, se quejaban de los abusos de la fuerza armada y achacaban al gobierno general ingerirse en favor de los candidatos triunfantes; por tales motivos y por razones anteriores que venían produciendo sus efectos, la situación cuando no era agitada, era de expectativa, que no es la paz sino la tregua; el comercio languidecía, decaía el espíritu de empresa, reanimado á la restauración de la República, y se detenía en espera de confianza nacida desde que el Sr. Vallarta fué llamado á ocupar la cartera de Gobernación. Otro de los motivos del disgusto público fué originado de que el gobierno mostrara tendencias anticonstitucionales, desde que expidió la memorable Convocatoria, y por algunas iniciativas en que pedía grande suma de facultades, como la de 25 de Enero (1868) á consecuencia de la cual fué promulgada, el 8 de Mayo, la ley que suspendió algunas garantías individuales y determinó el modo de juzgar á los conspiradores. Los pronunciamientos de Aureliano Rivera y el gefe Negrete, las dificultades suscitadas con el gobernador de Querétaro y otros sucesos, alimentaron las esperanzas de que cayera el gobierno, oyéndose invocar algunas veces las palabras «religion y fueros.» En esas circunstancias vino un nuevo incidente á aumentar la ansiedad pública, por haber negado la Corte de Justicia al Sr. Lerdo el permiso para que continuara en el ministerio de Relaciones, hasta que verificado un cambio de ideas en algunos miembros de la Suprema Corte, tuvo la licencia el Sr. Lerdo para volver al Ministerio; no pudiendo avenirse con la política dominante dejó la cartera de Gobernación el Sr. Vallarta. La falta de un presupuesto no era menos de notarse, aunque el Sr. Juárez tuvo grande empeño en mejorar la administración de rentas, distribuirlas equitativamente, acabar los abusos y restablecer la moral; puso coto á los negocios de agio que ántes se hicieran, y aunque de su época datan las tendencias á la moralidad, sin presupuesto era imposible el orden. Las mejoras materiales fueron atendidas, comprendiéndose cuanto habían de influir en el bien nacional, y se trataba de reformar el sistema postal; pero á todo pusieron un hasta aquí los motines acaecidos en Puebla, Sinaloa, Guanajuato, Jalisco, Durango, y principalmente Yucatan, no obstante que el país ya estaba cansado de trastornos, alimentados por las recriminaciones que se hacían los bandos liberales, y de negar al partido caído la amnistía. Había, sin embargo, la creencia de que no se apelaría á una verdadera revolución, desde que comenzaron á funcionar las leyes orgánicas sobre libertad de la prensa y juicios de amparo, supuesto que la ley podía oponerse á cualquier abuso, y se tenía

confianza de que seria sofocado el espíritu de insubordinacion al haberse procedido contra los que se sublevaban, y que se desarrollaba con energía un plan fijo.

Motivos de intranquilidad eran tambien las noticias que se tenian relativas á los esfuerzos que en Nueva York hacian los acreedores de los Estados-Unidos, para que el gobierno norte-americano apoyara sus reclamaciones contra México. Mazatlan tambien estaba bloqueado por un buque ingles que reclamaba de una manera inconveniente ciertas irregularidades de la aduana. Cualquiera esperanza de trastorno venia en auxilio de los motinistas, les robustecia y llegaron á estar fuertes, no solamente en el Estado de Puebla sino tambien en el de San Luis Potosí. Tenian mucha parte en los trastornos los orteguistas, que pretendian variar todo lo establecido y hacer retroceder la marcha de los asuntos políticos hasta el punto donde creian que estaba la legalidad. Sin embargo de tanto elemento para una revolucion radical, era tal el deseo por la estabilidad, que se adelantó muchísimo en la obra de pacificacion y fueron vencidos los rebeldes sin haber apelado á contribuciones ruinosas; tambien contribuyeron á ello la multitud de ideas proclamadas y la falta de organizacion en los partidos políticos: los revoltosos de Jalpan proclamaban á Márquez y Santa-Anna; figuraba en algunas proclamas el llamamiento de Gonzalez Ortega á la Presidencia, y apareció un manifiesto dado por este caudillo caido en desgracia. La inseguridad tomó creces alarmantes, no habiendo Estado donde dejara de haber robos, plagios y asesinatos, siendo de los más notables el cometido por las autoridades de Durango en el general Patoni. La situacion moral de la República era cada vez peor, y no aparecian en el horizonte signos positivos que anunciaran el consuelo y el remedio; nadie podia predecir hasta dónde llegaría el mal, puesto que la Nacion estaba enferma de consuncion; la agricultura, por las pesadas contribuciones que sobre ella gravitaban, guardaba decadencia asombrosa, lo mismo que el comercio, y faltando el dinero, era difícil la vida de la sociedad, y las malas vías de comunicacion llevaban cada vez más miseria entre todas las clases. La amnistía, medio poderoso de pacificacion, despues de las grandes revoluciones ó turbulencias políticas, era rechazada con insistencia por el partido dominante, cuando nadie ponia ya en duda los buenos efectos que habia de producir, aunque fuera restringiéndola; despues de dos años era muy oportuno expedir la ley que calmara los ánimos, siendo, por otra parte, insuficientes las prescripciones constitucionales y la organizacion administrativa para afirmar las garantías individuales.

Conociendo el Sr. Juarez la necesidad de proteger la instruccion pública, presentó una iniciativa por medio del ministro Martinez de Castro; pero tropezó con los obstáculos que le opuso el espíritu de rutina que corta el vuelo á la difusion y generalizacion de los conocimientos necesarios á un pueblo que ha de gobernarse por sí mismo, y aunque tambien fué combatido el proyecto sobre establecer el ferrocarril entre México y Veracruz, vino la discusion solamente á dar resultados favorables á los intereses públicos. Llevóse á efecto (1868) la ereccion del Estado de Hidalgo y el Ejecutivo inició ante el Congreso el establecimiento del juicio por jurados, para completar el desarrollo del sistema republicano; fué muy de notar tambien la discusion acerca de la ley que declaró libre la exportacion de la piedra mineral, oponiéndose únicamente los que consideraban que para ellos era el presupuesto; esta falta de espíritu desinteresado y la carencia de conocimientos económicos, fueron males de grande trascendencia. Sofocado el espíritu de rebelion que nacia tenaz y persistente, comenzó el año de 1869 bajo favorables auspicios, iban mejorando las instituciones, adelantando la reorganizacion administrativa y

las mejoras materiales. Se necesita haber presenciado los horrores y las calamidades de la guerra civil, y haber sido víctima del fatal desconcierto, para estimar cuánto vale la preciosa conquista de la paz dentro del orden legal, aspiracion máxima de todo pueblo que ha pasado por las duras lecciones de la experiencia. Admitida por el gobierno la amnistía como medida de reconstruccion para el partido liberal, afirmáronse las esperanzas relativas á la tranquilidad pública y se creian aplazados los nuevos movimientos revolucionarios para cuando se tratara otra vez la reeleccion. Un nuevo escándalo acudido en Puebla por el gefe Miguel Negrete, apareció el 3 de Febrero de 1869, presentándose de improviso este caudillo, que estaba oculto en la cárcel del mismo palacio del gobierno; poco ántes estalló otro motin en Mérida, pero pronto fueron ámbos sofocados, aunque el Congreso acababa de negar las facultades solicitadas por el Ejecutivo para matar el vandalismo. En Diciembre (1869) se sublevaron los Sres. Aguirre, Martinez y Larrañaga, contra el Sr. Juarez, y eran secundados por el Estado de Zacatecas; apoyándolos una parte de la 4ª Division, se apoderaron los sublevados de una conducta de sesenta mil pesos, y en otros Estados fué tambien turbada la tranquilidad pública. Con actividad pidió el Ejecutivo al Congreso facultades extraordinarias, y reunió elementos al grado de que en cuatro meses sucumbió aquella revolucion que no tenia más que tendencias personales, y despues de la derrota que en el punto llamado «Lo de Ovejo» sufrieron los sublevados, y que en Jalisco se puso á disposicion del gobierno el general Guadarrama, quedó sofocado completamente un movimiento que pareció amagar la existencia de la administracion del Sr. Juarez. Habia de verdaderamente grave, la insistencia de las fracciones liberales en el cambio de Ministerio, controversia que se habia enardecido hasta mezclarse en las perturbaciones públicas, que no se desarrollaban con la vehemencia esperada porque prevalecia en su contra el buen sentido del país; pero rehusó constantemente el Sr. Juarez reducirse á la triste condicion de estar cambiando de política ó de Gabinete por intimaciones de la prensa, que entónces le atacó porque se hizo liquidar y pagar los alcances que como Presidente de la República resultaran á su favor, y cuya cantidad pasó de sesenta mil pesos que fueron debidamente cobrados. Cuando volvieron á tener lugar las elecciones para diputados en 1869, fué corregida por el Congreso la ley electoral ampliando el sufragio activo á los sacerdotes de cualquier culto, y excluyendo completamente de los puestos públicos á los que sirvieron al Imperio; quedaron nulificadas las reformas de la Convocatoria en lo que pugnaba con la Constitucion, y desechadas tanto en discursos del Sr. Juarez como en un Manifiesto del Congreso.

Otra vez vino á agitar á la República la eleccion de Presidente, siendo candidatos los Sres. Juarez, Lerdo de Tejada y el general Porfirio Diaz, gefe del partido constitucionalista: consideraban los opositoristas que era antidemocrática la sucesiva reeleccion del Sr. Juarez. En la lucha que se estableció, los dos partidos, lerdistas y porfiristas, tendian á unirse cuando lo creian conveniente, y á eso se debió que de los dos Ayuntamientos que fueron electos en la capital, quedara en posesion aquel que se consideraba obra del lerdismo, y que en el Congreso fueran mandadas al archivo unas observaciones que hizo el Ejecutivo. Esforzabase en su reeleccion el Sr. Juarez, en lo cual cometió sin duda un gravísimo error, pues aun cuando hubiera renunciado la candidatura, formalidad exigida por la oposicion, el gran partido nacional le habria llamado al Poder; la generalidad miró oscurecidos en parte los gloriosos servicios que á su Patria habia prestado, porque aun no se comprende que los pensamientos de Juarez se fijaron en

que era un crimen dejar abandonada la reconstrucción del país y el desarrollo de las ideas reformistas. Entónces, conociendo el Sr. Lerdo que no podía continuar en el gobierno, renunció y el Gabinete quedó enteramente en manos de los adictos á la persona del Sr. Juárez, apareciendo en Gobernación D. José María Castillo Velasco; consideraba este partido que el prestigio y la experiencia del Sr. Juárez serían bastantes para establecer la paz pública; los que á la reelección se oponían daban por razón que con tan prolongada permanencia de un individuo en el Poder queda destruido el espíritu renovador de la democracia y se establecen el despotismo y la usurpación del poder público.

Preparados así los ánimos después de un pronunciamiento en Tampico, sofocado por el general Rocha, tras un sitio poco prolongado y de un asalto sangriento, vinieron formidables sublevaciones, que fueron ahogadas en sangre de hermanos; acaeció otro motín en la capital el 1º de Octubre: (1871) se apoderaron á las dos de la tarde de la Ciudadela y de la cárcel de Belem, los gefes Toledo, Chavarría, Negrete, Mayer y otros porfiristas, y no estando en Palacio más que el C. Juárez, él fué quien, con la serenidad que le era propia, dictó las disposiciones para atacar á los sublevados, que fueron derrotados á las doce de la noche después de una desesperada resistencia, asaltando el general Rocha la posición que ocupaban, en tanto que el gobernador del Distrito, coronel Castro, perecía en el camino de Popotla al batirse con las fuerzas que mandaba el conocido guerrillero Aureliano Rivera. En seguida, el 12 de Octubre, declaró el Congreso que era Presidente de la República el C. Benito Juárez, sin que ninguno de los tres candidatos reuniera mayoría de votos; pero el partido porfirista no se dió por vencido é hizo al Estado de Oaxaca el foco y centro de la revolución. Derrotado ese partido en la Asamblea y los comicios, y siendo de más acción que de idea, se lanzó á la revolución para conseguir por las armas el triunfo que aseguraba le había sido arrebatado por la influencia y el dinero del gobierno; la guarnición de Guaymas se levantó; el gobernador de Nuevo-León, general Treviño, se sublevó contra el gobierno federal y penetró al Estado de Durango, y por fin el general Díaz, que residía en su hacienda de la Noria, dió el 8 de Noviembre un Manifiesto por el que no solamente desconocía la reelección del Sr. Juárez, sino que atacaba la Constitución, proponiendo la reunión de una Junta de Notables que constituyera al país, quedando, á la usanza de los pasados motines militares, el jefe de las armas como Supremo de la Nación; ya en Oaxaca sus partidarios se habían apoderado de la artillería federal y reunido un inmenso material de guerra. A esos movimientos siguieron otros en Mazatlan, el Saltillo y en porción de lugares de ménos importancia en todos los Estados; apareció la revolución amenazadora y con todas las apariencias del triunfo, aunque tenía en sí misma el gérmen de su destrucción, puesto que se llamaba constitucionalista y su programa era matar la Constitución, siendo ilegales y aun mal definidos los principios que proclamaba el Plan de la Noria; si aquella revolución hubiera tenido en su favor buena dirección y no hubiera apelado precipitadamente su jefe á las armas, habría sido probable su triunfo porque los recursos con que contaba eran cuantiosos y Estados enteros se habían declarado contra el gobierno federal.

A combatir la revolución marcharon los dos gefes en quienes más confiaba el Sr. Juárez; Alatorre avanzó sobre Oaxaca que tomó después de combatir en San Mateo Sindihui al que poco antes había sido su jefe, y el general Rocha se dirigió al Interior y derrotó en Zacatecas, en el cerro de la Bufa, al grueso de las fuerzas de Nuevo-León,

entanto que el general Díaz se aproximaba á la capital con una columna de caballería, siempre engañado por sus partidarios que le llamaron haciéndole creer en un movimiento dentro de ésta; pero habiendo visto que no era cierto se retiró á Jalisco, fué á ampararse entre los bandoleros acaudillados por Lozada y declaró Estado al distrito militar de Tepic. Muchos de los republicanos que habían servido contra el Imperio quedaron sin recursos, y aun cuando se dió la amnistía para todos los delitos políticos, enumerándose entre ellos los servicios al Imperio, el descontento subsistió. El Sr. Juárez presentaba su próximo fin, y al conversar con sus amigos les manifestaba el sentimiento de no poder reconstruir una sociedad en la que hasta entónces tan solo se había destruido. Ocho días después de haber expedido la ley de amnistía fué atacado de un violento mal que se dijo era del cerebro, poco después recibió el terrible golpe de perder á su virtuosa esposa Doña Margarita Maza.

Comenzaba á vislumbrar el Sr. Juárez la realización de su constante anhelo por la paz, cuando en la noche del 18 de Julio (1872) murió repentinamente. Durante este día había atacado un dolor agudo en una pierna y sintió cierta dificultad para respirar, pero creyendo que sería pasajera la afección se retiró del despacho más temprano que de costumbre y se entretuvo en conversar con su familia; muchas veces se había sentido mal y para encontrar la salud iba en las mañanas al bosque de Chapultepec, lo recorría y subía al cerro aprisa para traspasar, y así se sentía bien; también acostumbraba bañarse temprano. Pero esta vez, llegada la noche y notando su familia que el mal aumentaba, y que se presentaban los síntomas del ataque de corazón que en otras ocasiones había padecido, fueron llamados los doctores Barreda, Alvarado y Lucio, y aunque apelaron á todos los recursos de la ciencia, el mal continuó y fué tan rápida su marcha, que poco después de las once de la noche exhaló el último suspiro rodeado de sus hijos y varios amigos. Al amanecer anunciaban los estallidos del cañon que ya se había apagado la luz de aquella inteligencia, que por tantos años alumbró la senda que guiaba al pueblo mexicano á su adelanto social.

Tibio aún el cadáver fué conducido al gran salón de Palacio en cumplimiento de una ley, que por haber sido aplicada una sola vez no había recibido la innovación necesaria, y recordaba completamente la época colonial. La población recordó estupefacta al rumor de tan palpitante noticia, é invadió los corredores y los salones de Palacio, deseosa de contemplar el cadáver de aquel hombre tan admirado por muchos como aborrecido por otros, pero de todos modos grande é imponente. Llamado al Poder el Sr. D. Sebastian Lerdo de Tejada, se presentó ante la Diputación permanente para prestar la protesta de ley, recibió luego el pésame del Cuerpo Diplomático y de los funcionarios públicos, y dispuso que los funerales correspondieran á la categoría del que acababa de bajar á la nada. Según los deseos de la familia fué á reposar el cadáver en el sepulcro propio de ella, pero ántes estuvo expuesto en el salón de Embajadores á donde concurrió silenciosa la multitud para contemplarlo por la vez postrera. El entierro se verificó el 22 de Julio: á las nueve de la mañana fué puesto el cadáver en una caja de zinc y encerrado en otra de caoba, adornada con dos ramas de laurel y oliva, enlazadas, y con las iniciales B. J. Colocado en un elegante carro mortuario fué conducido por las calles de San Francisco, Mirador de la Alameda y Mariscala hasta San Fernando, anunciando cuatro cañonazos la marcha de la comitiva. Un inmenso concurso ocupaba los balcones, las azoteas y aceras de las calles que seguía le cortejo fúnebre, compuesto de las sociedades de obreros, los alumnos de las Escuelas preparatorias, de

Jurisprudencia y Medicina; veíase en el acompañamiento á los miembros de la Masonería, del Cuerpo Médico y del Poder Judicial; la Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia y el Club alemán. Tiraban el carro fúnebre con el ataúd seis hermosos caballos tordillos cubiertos de negras gualdrapas guiados por igual número de lacayos, y llevaban los cordones que pendían de los extremos del féretro, los Sres. D. Luis Velazquez, el general D. Alejandro García, D. Manuel P. Eizaguirre, tesorero de la Nación, y D. Alfredo Chavero, miembro del Ayuntamiento; detras veíase el carruaje de la Presidencia completamente enlutado. Seguía la comitiva formada de los diputados, los periodistas, multitud de personas distinguidas y la cerraban los secretarios del Despacho, el Cuerpo Diplomático y el Presidente interino de la República, la banda de Zapadores ejecutando piezas fúnebres, los alumnos del Colegio Militar y otros cuerpos del ejército. En el panteon de San Fernando, cuyas paredes estaban enlutadas y adornadas con buen gusto, se veía el mausoleo rodeado de grandes cirios y con magníficos jarrones cinerarios de alabastro, de los que se desprendían, cual velos de gasa, los aromas del incienso y la mirra; junto al monumento se colocó el porta-estandarte del batallón de Supremos Poderes, presentando la bandera nacional enlutada y en medio de una guardia de honor; los disparos hechos en la batería de Palacio, á una señal de la torre de San Fernando, indicaron que se había cerrado la tumba del Grande hombre mexicano; en la plazuela de San Fernando, preparada para el efecto, fueron leídos conmovedores discursos alusivos al acto.

El tipo de Juárez era el del mixteco puro: pómulos fuertemente pronunciados, ojos negros con mirada que nada decía, color cobrizo, manos y piés pequeños; su temperamento era bilioso y enérgico, mostraba calma y frialdad en los trances difíciles. Sus costumbres no fueron afectadas por las de la capital; era frugal y sencillo en el comer y muy amoroso de su familia; se acostaba temprano y recordamos haberle visto dormirse en el Teatro, cuando se alargaba la función hasta una hora avanzada; se levantaba con la aurora, gustaba instruirse en Historia principalmente y dejó varios escritos notables; no buscaba honores oficiales y siempre tuvo inquebrantable fé en el derecho y en la justicia que no son más que la igualdad y la libertad.

¿Qué nos ha quedado de tanta sangre derramada, de tanto dolor sufrido, de tanto hombre que desapareció en el largo trayecto histórico que hemos recorrido? La experiencia, las lecciones morales que deben ser aprendidas por todos los que se consagran á dirigir á los pueblos; una prueba más acerca del indeclinable progreso de la humanidad, de la ley del destino preciso, fatal á que marchan las generaciones vestidas con el rojo traje de la sangre que han derramado para subir al calvario de la civilización, donde han de desaparecer legando sus sacrificios en beneficio de las que las sucedan.

FIN

## INDICE

### DE LAS BIOGRAFIAS Y COLOCACION DE LAS ESTAMPAS DEL TOMO SEGUNDO.

	Pags.
D. Miguel Hidalgo y Costilla, y su retrato.....	7
„ Ignacio Allende, id. id.....	23
„ Ignacio López Rayon, id. id.....	33
„ José Sixto Verduzco, id. id.....	38
„ José María Morelos y Pavon, id. id.....	47
„ Vicente Guerrero, id. id. (Primera época).....	67
REGENCIA É IMPERIO:—	
D. Agustín de Iturbide, y su retrato.....	73
Obispo Perez, id. id.....	81
El conde de Casa de Heras, id. id.....	83
El canónigo Bárcena, id. id.....	85
PODER EJECUTIVO:—	
D. Pedro Celestino Negrete, y su retrato.....	98
„ Mariano Michelena, id. id.....	101
„ Miguel Domínguez, id. id.....	102
PRESIDENTES:—	
D. Guadalupe Victoria, id. id.....	111
„ Vicente Guerrero. (Segunda época).....	131
„ José María Bocanegra y su retrato.....	142
PODER EJECUTIVO EN 1829:—	
D. Pedro Velez y su retrato.....	144
„ Luis Quintanar, id. id.....	146
„ Lucas Alaman, id. id.....	147
PRESIDENTES:—	
D. Anastasio Bustamante y su retrato. (Primera época).....	148
„ Melchor Muzquiz y su retrato.....	160
„ Manuel Gomez Pedraza, id. id.....	164
„ Valentín Gomez Farías, id. id. (Primera época).....	172
„ Antonio López de Santa-Anna, id. id. (Primera época).....	182
„ Miguel Barragan y su retrato.....	196
„ José Justo Corro, id. id.....	202
„ Anastasio Bustamante. (Segunda época).....	206
„ Antonio López de Santa-Anna. (Segunda época).....	217
„ Nicolas Bravo y su retrato. (Primera época).....	222
„ Anastasio Bustamante. (Tercera época).....	225
„ Francisco J. Echeverría y su retrato.....	238
„ Antonio López de Santa-Anna. (Tercera época).....	241
„ Nicolas Bravo. (Segunda época).....	249
„ Antonio López de Santa-Anna. (Cuarta época).....	253
„ Valentín Canalizo y su retrato. (Primera época).....	259
„ Antonio López de Santa-Anna. (Quinta época).....	263
„ D. José Joaquín de Herrera y su retrato. (Primera época).....	270
„ Valentín Canalizo. (Segunda época).....	272
„ José Joaquín de Herrera. (Segunda época).....	276
„ Mariano Paredes y Arrillaga y su retrato.....	286
„ Nicolas Bravo. (Tercera época).....	299
„ Mariano Salas y su retrato. (Primera época).....	302
„ Valentín Gomez Farías. (Segunda época).....	312
„ Antonio López de Santa-Anna. (Sexta época).....	321
„ Pedro María Anaya y su retrato. (Primera época).....	339
„ Manuel de la Peña y Peña y su retrato. (Primera época).....	341
„ Pedro María Anaya. (Segunda época).....	345
„ Manuel de la Peña y Peña. (Segunda época).....	347
„ José Joaquín de Herrera. (Tercera época).....	355